

**21951** *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que, en virtud de oposición, se nombra Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca a don Gregorio Robles Morchón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gregorio Robles Morchón, nacido el 21 de abril de 1948 (A01EC2782), Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21952** *ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Amadeo Puerto Salgado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Amadeo Puerto Salgado (A01EC2707), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21953** *ORDEN de 22 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan José Bustos Ramírez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan José Bustos Ramírez (A01EC2674), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de La Laguna.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21954** *ORDEN de 22 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Sevilla a don Manuel López López.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Sevilla a don Manuel López López (A01EC2612), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Granada.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21955** *ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a doña María de los Desamparados Cabanes Pecourt.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a doña María de los Desamparados Cabanes Pecourt (A01EC2665), Catedrática de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Murcia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21956** *ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba a don Miguel Polaino Navarrete.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba a don Miguel Polaino Navarrete (A01EC2675), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**21957** *RESOLUCION de 18 de julio de 1983, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se hace público el nombramiento de seis funcionarios de la escala de Auxiliares de Laboratorio del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1982), para cubrir seis plazas de Auxiliares de Laboratorio del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, y obtenida con fecha 10 de junio de 1983 la reglamentaria autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,